

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
9

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

-

164

-

2022

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

1013644436

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y CONCEPTUALES INHERENTES AL ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. LAS PROYECCIONES MACROECONÓMICAS Y FISCALES REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y FUNCIONES DEL COMITÉ AUTÓNOMO DE LA REGLA FISCAL.

No.Compromiso

46022

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

28/01/2022

NOMBRE CONTRATISTA

JULIAN SANTIAGO CHAVEZ MORALES

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

97,680,000.00

VALOR DEL CONTRATO

97,680,000.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA DE INICIO:

31/01/2022

FECHA DE TERMINACION:

31/12/2022

VALOR PAGADO:

70,400,000.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

27,280,000.00

% EJECUCIÓN:

72

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	11	PERIODO	HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2022	8,800,000.00	0 %	.00		8,800,000.00
		TOTALES		8,800,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR

8,800,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE DEL AÑO 2022

PLANILLA No.

9442602260

Anexos y No. de Folios

Factura

1

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

2

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

5

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 11 dias del mes de Noviembre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: SAMMY LIBOS ZUÑIGA

CARGO: SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL

CEDULA: 1026280758

Firmado digitalmente por: SAMMY LIBOS ZUÑIGA

Subdirector Técnico de Política Macroeconómica

CON_R3041

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato.....	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.164-2022
Nombre del Contratista: Julián Chávez Morales
Periodo informe: 1 al 31 de octubre 2022
Supervisor: Sammy Libos Zúñiga
Área perteneciente: Comité Autónomo de la Regla Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para el desarrollo de actividades técnicas y conceptuales inherentes al análisis de sostenibilidad de las finanzas públicas, las proyecciones macroeconómicas y fiscales realizadas por el Gobierno Nacional, en cumplimiento del objeto y funciones del Comité Autónomo de la Regla Fiscal.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Elaborar los documentos que sirven como insumo de los diversos pronunciamientos a cargo del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, en relación con: (i) las proyecciones macroeconómicas y fiscales del Gobierno Nacional; (ii) el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022; (iii) las metodologías empleadas para el cálculo de los indicadores fiscales asociados al balance fiscal; (iv) la deuda del Gobierno General; (v) el cálculo de los ciclos petrolero y económico y las transacciones de única vez.

Avance: Se participó en la elaboración del pronunciamiento No. 5 del CARF sobre las implicaciones del Proyecto de Reforma Tributaria sobre los ingresos de la Nación, y sobre la deuda. Soporte en el siguiente enlace:

https://www.carf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUS_TER-205847%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

2. Realizar análisis macroeconómico y financiero sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas, conforme a los lineamientos dados por el CARF y el supervisor del contrato.

Avance: Se participó en la evaluación del impacto del Proyecto de Reforma Tributaria sobre las principales variables fiscales.

Soporte en el siguiente enlace:

<https://www.dropbox.com/s/sd0zfwpls5q0fz0/Escenarios%20fiscales.png>

3. Participar en el seguimiento a la aplicación de la cláusula de escape de la Regla Fiscal realizando análisis técnicos relacionados con la duración de la activación de la cláusula de escape conforme a los lineamientos dados por el CARF y el supervisor del contrato.

Avance: Esta actividad no presenta avances en el periodo reportado.

4. Elaborar, proponer y desarrollar los modelos estadísticos enfocados en la proyección de indicadores macroeconómicos que sirvan como insumo en la labor de seguimiento y análisis de la situación macroeconómica del país y de la regla fiscal.

Avance: Se realizó la actualización de la estimación del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). Así como ejercicios para determinar el componente cíclico del mismo.

Los archivos correspondientes se encuentran en el siguiente enlace:

<https://www.dropbox.com/s/eb2vezgh1z3kyhx/FEPC%20estructural%20vs>

5. Preparar y presentar informes y síntesis de documentos técnicos especializados en temas fiscales desarrollados por otras entidades, universidades y centros de investigación, que contengan los últimos avances y principales resultados de trabajos de investigación e informes en temas financieros.

Avance: Se realizaron los siguientes informes:

- Resumen de cambios de la primera ponencia de la Reforma Tributaria.

Los archivos correspondientes se encuentran en el siguiente enlace:

https://www.carf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUS_TER-204142%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

6. Actualizar las herramientas y modelos de pronóstico y análisis utilizados por el CARF.

Avance: Colaborar en la elaboración y actualización de los archivos de Excel que contienen las cifras necesarias para la estimación de los modelos del CARF sobre: el déficit del FEPC de acuerdo con la nueva coyuntura económica para el periodo 2022-2024

En el siguiente enlace se encuentran los avances mencionados:

<https://www.dropbox.com/s/eb2vezgh1z3kyhx/FEPC%20estructural%20vs%20no%20estructural.png?dl=0>

7. Asistir de forma presencial o virtual, a las reuniones internas y externas que señale el supervisor del contrato, sobre temas relacionados con el objeto y obligaciones del contrato.

Avance: Durante el mes de abril se asistió a las siguientes reuniones:

- 4 de octubre, con Wellington.
- 5 de octubre, con Ecopetrol.
- 6 de octubre, mesa de coordinación macroeconómica con la DGPM.
- 11 de octubre, con la DGPM sobre FEPC y ciclo petrolero.
- 14 de octubre, con la DGPM.
- 18 de octubre con la Dirección de Crédito Público.
- 20 de octubre, con la DGPM.
- 25 de octubre, con Diego Mesa.
- 27 de octubre, presentación del modelo de deuda al MHCP.
- 28 de octubre, con el FMI.
- 28 de octubre, mesa de coordinación del CARF con la DGPM
- 28 de octubre, Pre - CARF.
- 31 de octubre, CARF.

Listado de reuniones

<https://www.dropbox.com/home/CARF/13-Soportes%20contractuales/9-Octubre/1-Soporte%20reuniones>

8. Guardar la debida reserva y confidencialidad de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Sin perjuicio de lo anterior, el supervisor del contrato podrá solicitar al contratista la suscripción de documentos que tengan esta finalidad sobre asuntos específicos.

Avance: Se cumplió con la obligación legal y contractual.

9. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales de su ejecución y los demás que se requiera por el supervisor del contrato quien para el efecto requerirá que el Comité Autónomo de Regla Fiscal revise y apruebe previamente cada uno de estos.

Avance: El presente informe da cumplimiento a esta obligación.

10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato.

Avance: Elaboración del Acta de la octava sesión del CARF la cual se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.carf.gov.co/webcenter/portal/ComitAutnomodeReglaFiscal/pages_actas



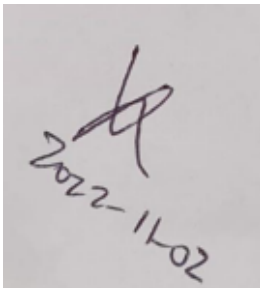
FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.


Firmado digitalmente
por SAMMY LIBOS
ZÚÑIGA
Fecha: 2022.11.09
15:20:53 -05'00'

Sammy Libos Zúñiga
FIRMA SUPERVISOR



REVISÓ
Andrés Mauricio Velasco
Director Técnico del CARF